

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0031844

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

070777-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

20.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991297146001

RAZON SOCIAL

LEBANSA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Grecia I. Cáceres B.	Ecuatoriana	002271410	-	4.000	S/.4.000.000
2	Betty M. Cáceres B.	Ecuatoriana	0905182549	-	4.000	S/.4.000.000
3	Jose L. Cáceres B.	Ecuatoriana	0905470803	-	4.000	S/.4.000.000
4	Mario J. Cáceres B.	Ecuatoriana	0906993415	-	4.000	S/.4.000.000
5	Wilson R. Cáceres C.	Ecuatoriana	0908991999	-	4.000	S/.4.000.000
6						
7						
8		-0-				
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Registro Unico de Contribuyentes

0991297146001

LEBANSA C. A.

GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

LEBANSA C.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 29-1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL